

CONDICIONES DE VENTA

Hechas y aceptadas entre Los Sistemas Técnicos (La "Compañía") y la entidad legal la cual está facturada en el reverso (El "Cliente")

1	Todas las transacciones, cotizaciones, licitaciones, ofertas de contrato y acuerdos (tanto escritos como orales) para la venta y entrega del equipo de alimentación de las aves de corral ("Las Mercancías") por la Compañía, estarán sujetos a estos términos y condiciones ("El Acuerdo") a menos que haya un pacto en contrario por escrito y firmado a la vez por el Cliente y los representantes autorizados de la Compañía.	17	El Cliente se compromete a proporcionar a la Compañía toda oportunidad razonable y asistencia para verificar la exactitud de cualquier reclamo de defecto y le proporcionará a la Compañía una muestra de la mercancía defectuosa. The Compañía llevará a cabo estas pruebas en las muestras que considere apropiadas e informará al Cliente por escrito de sus conclusiones.
2	La Compañía se reserva el derecho a rechazar, en completo o en parte, cualquier pedido y todos los pedidos hechos con la Compañía por el Cliente constituye una oferta irrevocable a la Compañía, abierta para ser aceptada por esta, hasta el momento en que el pedido es rechazado por la Compañía. Ningún pedido dará lugar a un acuerdo entre las partes hasta que dicho pedido sea aceptado por la Compañía por escrito o por la Compañía proporcionando al Cliente una cotización para la mercancía del pedido.	18	La responsabilidad de la Compañía con respecto a la mercancía defectuosa se limitará, a su sola discreción, a reparar o reemplazar la mercancía tan pronto como sea razonablemente posible después de la recepción de todos los bienes defectuosos del Cliente, después de haber informado al Cliente por escrito que reconoce la reclamación del Cliente.
3	El Cliente será responsable de asegurarse de que las mercancías sean suficientes y adecuadas para los propósitos del Cliente, y la Compañía no será considerada responsable por el Cliente en el caso que las mercancías no sean suficientes y adecuadas para los propósitos del Cliente. Mercancías que no son suficientes y adecuadas para los propósitos del Cliente no serán consideradas productos defectuosos.	19	La Compañía no es responsable de ningún gasto para efectuar el reemplazo de la mercancía defectuosa, excepto por los gastos de flete y envío incurridos desde el punto de suministro al cliente, para ser devueltos a la Compañía. Otros gastos incluyendo distribución, devolución y costo de reposición técnica de y hacia los clientes, agentes y distribuidores del Cliente están específicamente excluidos.
PRECIO Y PAGO			
4	La Compañía se reserva el derecho de hacer una Inspección de crédito de la credibilidad de los Clientes y en particular su habilidad para pagar. Además, las condiciones de pago inicial para los Clientes Internacionales será una Carta irrevocable de crédito.	20	EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD
5	El precio de compra a pagar por el Cliente será por lo tanto:	20.1	El Cliente indemniza a la Compañía, que estará exenta de, y no será responsable bajo ninguna circunstancia por: Cualquier reclamo, pérdidas o daños de cualquier naturaleza, ya sean directos, indirectos, consecuentes, pérdida de beneficios, muerte o lesiones corporales que puedan sufrir el Cliente y / o cualquier persona que surja de o en conexión con las disposiciones de este acuerdo o como consecuencia de cualquier defecto en la mercancía, causado o no por la negligencia de la Compañía o de sus agentes, empleados o representantes. Los daños consiguientes o especiales como se usan aquí, incluyen, pero no se limitan a, mercancía perdida o dañada, costos de transporte, ventas perdidas, órdenes perdidas, pérdida de ingresos, aumento de los gastos generales, laborales e incidentales y las ineficiencias operacionales. En la mayor medida permitida por la ley, el Cliente también indemniza a la Compañía por cualquier daño, pérdida o daño a cualquier persona y / o propiedad sufrida por un tercero que surja de la instalación y / o uso de la mercancía;
5.1	excluyendo: Impuesto al Valor Agregado, otros impuestos o deberes (incluyendo aduana o impuestos especiales), cargos de embarque, cualquier otro Cargo de Importación, y los costos de divisas, cuyos impuestos serán pagados por el Cliente,	20.2	Cualquier reclamo por cualquier presunta entrega defectuosa o mercancía defectuosa, a menos que el Cliente haya cumplido con las cláusulas 15 a 18 anteriores, en cuyo caso la responsabilidad de la Compañía será la establecida en las cláusulas 18 y 19 y la Compañía en ningún caso será responsable de los costos, gastos o daños que se deriven independientemente de cómo surjan.
5.2	neto de cualquier costo y será, a menos que sea de otro modo acordado por escrito, un Precio "Ex Works";	21	Ninguna renuncia o alteración a cualquiera de estas condiciones será vinculante para la Compañía a menos que sea aceptada por escrito y firmado a mano por un representante autorizado por la Compañía.
5.3	No están sujetos a ningún descuento, a menos que sea de otro modo acordado entre la Compañía y el Cliente por escrito.	GARANTÍA	
6	El precio de compra a pagar por la mercancía debe ser pagado por complete antes de que la mercancía sea entregada por la Compañía, menos que sea de otro modo acordado por escrito y firmado a la vez por el Cliente y los representantes autorizados de la Compañía.	22	La Compañía garantiza que las mercancías están y serán libres de óxido durante un período de 6 (seis) meses a partir de la fecha de salida de la fábrica de la Compañía, sujeto a que el Cliente tome las medidas necesarias y razonables para aplicar, manipular, transportar y almacenar los productos en condiciones tales que eviten su exposición a elementos o condiciones corrosivas, cuáles son las precauciones que el Cliente se compromete a tomar. La Compañía no acepta responsabilidad por cualquier daño, debido a la herrumbre o la corrosión causada por manipulación, transporte o almacenamiento incorrectos a la mercancía o que surja después del citado período de 6 (seis) meses y el Cliente por este medio indemniza específicamente a la Compañía contra dichas reclamaciones.
7	El Cliente hará todos los pagos a la Empresa:	23	La Compañía extiende una garantía a 10 (diez) años y 5 (cinco) años de garantía, respectivamente, contra todos los defectos que surjan de la mano de obra o materiales defectuosos durante los períodos antes mencionados, comenzando en la fecha de entrega al cliente con respecto a los productos y sistemas específicos que se detallan a continuación:
7.1	En la moneda facturada, libre de cargos bancarios y otros cargos, a tal dirección, o a tal cuenta bancaria en la República de Sudáfrica, que la Compañía puede designar de vez en cuando	23.1	Una garantía de 10 (diez) años para los siguientes productos:
7.2	sin deducción, compensación o demanda por cualquier razón.	23.1.1	El Tornillo Transportador Pan (Pan Feeder Auger) productos diseñados y adecuados para aplicaciones Linear alimentador de Pan y NO para curvas
8	Pago puede ser hecho al contado, O por transferencia electrónica directa de fondos ("EFT"). Si el pago es hecho por medio de EFT, prueba de pago debe ser enviada por Fax a la Compañía y el pago será considerado finalizado una vez que el pago se refleje en la cuenta bancaria nominada por la Compañía, salvo acuerdo en contrario por la Compañía por escrito.	23.1.2	Los productos como el Transversal Infatigable (Fatigueless™ Cross Auger) diseñados para ser utilizados en curvas, como el silo para albergar la alimentación
9	Sin perjuicio a ningún otro derecho de la Compañía, el Cliente acepta que en el caso que algún pago no sea hecho en la fecha de vencimiento para pagar, se cobrarán intereses sobre la cantidad pendiente a una tasa igual a la tasa preferencial (siendo un tipo de interés variable cotizado públicamente como el tipo de interés preferente, compuesto mensualmente, al cual el banco comercial de la Compañía, presta en sobregiro bancario sin garantía a sus clientes corporativos más favorecidos en el sector privado, al cual un certificado bajo la dirección de cualquier administrador por el momento en ese banco (cuya capacidad como tal no necesita ser probada), salvo por cualquier error de patente, ser evidencia prima facie) de vez en cuando, más el 3% (tres por ciento) a acumular a partir de la fecha de vencimiento para el pago, hasta que el pago sea recibido por la Compañía.	23.1.3	La Bobina madre sin fin Infiniti-TM para los productos de Transportador Pan y el Transversal Infatigable (Fatigueless™ Cross Auger) como se definió anteriormente
SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA			
10	En caso de que cualquier cantidad debida por el Cliente a la Compañía, por cualquier causa, tanto bajo este acuerdo o no, no sea pagada, entonces (sin perjuicio a ningún otro derecho del cual la Compañía pueda disfrutar), La Compañía tendrá derecho, pero no estará obligada a	23.1.4	La Cadena
10.1	requerir pago de todos los importes que adeude el Cliente, de cualquier causa, tanto bajo este acuerdo o no, que en ese incumplimiento será inmediatamente exigible y pagadero	23.1.5	La unidad de esquina de 90°
10.2	retener en su En su posesión, los bienes del Cliente, hasta que dichos importes hayan sido pagados	23.1.6	Cable plano y características del mismo
10.3	suspender, hasta el momento cuando el pago de la cantidad pendiente sea efectuado, la ejecución de cualquiera de sus obligaciones no completadas, tanto como si tales obligaciones surgieron o no de este acuerdo; y	23.1.7	Los tornillos sin fin fabricados con cable plano de Technical Systems no están sujetos a garantía alguna.
10.4	cancelar cualquier facilidad de crédito concedida al Cliente; y	23.2	(cinco) 5 años de garantía para el siguiente sistema:
10.5	retener cualquier dinero pagado por el Cliente a la Compañía antes de la fecha de vencimiento	23.2.1	Sistema de retroceso Infiniti-TM
ENTREGA Y TRANSMISIÓN DEL RIESGO			
11	Entrega de la mercancía y transmisión del riesgo en la mercancía tendrá lugar según lo acordado entre las partes con respecto a cada orden por escrito. No obstante ese riesgo en y a la mercancía puede haber pasado al Cliente, la Compañía se reserva la propiedad en y de la mercancía y la propiedad de la mercancía pasará al Cliente solo una vez que el Cliente haya hecho el pago del precio de compra, y de todos los cargos adicionales, o el interés de esos, en su totalidad.	24	Las respectivas garantías no se aplican a los daños causados por El uso inadecuado, la falta de mantenimiento adecuado y los percances o daños físicos causados por otras acciones o por defectos y daños que surjan después de la expiración de los períodos de garantía mencionados anteriormente.
12	Con respecto a cada entrega, el Cliente debe asegurarse de que una persona autorizada firme los documentos de exportación necesarios/ una nota de entrega al recibir la mercancía, reconociendo así que la mercancía / materiales son correctos de acuerdo con la Factura Comercial. El Cliente confirma que una firma por su representante autorizado en los documentos de la Compañía / nota de entrega constituirá prueba prima facie de la entrega de la mercancía, salvo que el contrario sea probado por la Compañía.	25	Esta garantía no cubre daños consecuentes y / o pérdida o daño a la mercancía por negligencia o mal uso por parte del Cliente.
13	El tiempo no será esencial en el contrato y el cumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones derivadas del contrato, en particular, las fechas de entrega, será tratado solo como aproximado. El plazo de entrega, si es notificado a la Compañía, será aceptado de buena fe y todo esfuerzo será realizado por la Compañía para entregar a su debido tiempo, pero la Compañía no será responsable por los retrasos en la fecha de entrega debido a la ruptura de maquinaria, huelgas, actos de fuerza mayor, conflictos laborales, guerra, actos de terrorismo, tiempo adverso, cierre patronal, disturbios, disturbios civiles, incendios, retrasos o crisis de transporte, accidentes, Reglamentos u órdenes de cualquier entidad gubernamental o estatutaria o de personas por otras causas ajenas al control de la Compañía, incluyendo la no disponibilidad de materias primas.	26	Lo siguiente invalidará las garantías:
14	La Compañía se compromete a que la mercancía cumpla con las especificaciones de la Compañía en uso en el momento de la entrega. Si las especificaciones del contrato del Cliente exigen un requisito de diseño especial, la Compañía sólo estará obligada por dichas especificaciones si se acepta por escrito. En el caso en que la mercancía sea suministrada en las especificaciones específicas del Cliente, El Cliente no tendrá ninguna reclamación de cualquier naturaleza contra la Compañía:	26.1	Cualquier intento de alterar, desmantelar o cambiar las especificaciones estándar de la mercancía
14.1	Por cualquier pérdida o daño sufrido por el Cliente como resultado de cualquier error, discrepancia o defecto en esas especificaciones, mediciones de otras instrucciones;	26.2	Falla al no instalar la mercancía de acuerdo con las instrucciones para instalar y operar la mercancía proporcionadas por el fabricante/ la Compañía
14.2	Si la mercancía en cuestión no es adecuada para los fines para los cuales son requeridos, sean o no conocidos por la Compañía;	26.3	si todos los componentes del sistema de retroceso Infiniti-TM no son equipos originales suministrados por el fabricante o la Compañía
PRODUCTOS DEFECTUOSOS:			
15	En todos los almacenes de TS se pesan los palés Infiniti-TM sin fin con embalaje final. Es condición de venta del cliente verificar la masa y la longitud con referencia a la fórmula m/kg (la longitud más la tolerancia y la masa bruta en kg).	26.4	mal funcionamiento o falla resultante del uso indebido, abuso, negligencia, alteración, accidente o falta de mantenimiento adecuado o incumplimiento de las condiciones de venta por el Cliente No se considerarán defectos bajo la garantía y serán excluidos.
16	El Cliente inspeccionará la mercancía inmediatamente después de la entrega de la misma, y deberá, en el plazo de 14 (catorce) días a partir de la fecha de recepción de la entrega, notificar por escrito a la Empresa cualquier mercancía defectuosa, incluidas las diferencias de peso, longitud o unidad (c/u) de volumen. En caso de que el Cliente no notifique oportunamente por escrito dicha mercancía defectuosa, se considerará que renuncia a todos los derechos y beneficios de la presente cláusula. La notificación por escrito que se entregue a la Empresa deberá hacer referencia específica a la factura, al albarán y a los números de lote pertinentes, así como proporcionar información detallada sobre el defecto o defectos de la mercancía (incluida la cantidad y los motivos del defecto).	27	Esta garantía se hace para el Cliente y no es transferible
		28	La obligación de garantía, incluida la responsabilidad por defectos debida a un defecto de fabricación, está sujeta a los términos de este acuerdo.
		29	Esta garantía se aplica únicamente a los sistemas para el cuidado de aves de corral, cerdos y ganado. Cualquier otra aplicación de la mercancía no está cubierta por esta garantía. La garantía del sistema Infiniti-TM Recolling sólo se aplica cuando se utiliza junto con la bobina madre Infiniti-TM de la Compañía en términos del manual, instrucciones o especificaciones suministradas por la Compañía. En caso de que la bobina madre se utilice con otro sistema de retroceso, esta garantía cubrirá solamente la bobina madre si dicho sistema de retroceso ha sido aprobado por un representante de la Compañía por escrito antes o en el momento de la instalación de la bobina madre y del sistema por parte del Cliente
		JURISDICCIÓN	
		30	Todos los asuntos que surjan de este acuerdo estarán sujetos a las leyes de Sudáfrica y las acciones legales que surjan bajo estos términos y condiciones serán litigadas sólo en el tribunal competente con jurisdicción en la República de Sudáfrica, cual Ambas partes reconocen tener jurisdicción exclusiva en relación con cualquier acción legal presentada en virtud del presente o en relación con ella.
		31	La Compañía tendrá derecho a entablar en el Tribunal de Primera Instancia competente sobre el Cliente cualquier procedimiento contra el Cliente derivado del mismo, incluso si la causa de la acción en cuestión excede la jurisdicción de dicho Tribunal. Esta disposición no se interpretará en modo alguno como una limitación al derecho de la Compañía de proceder de cualquier otro tribunal competente.
		32	En caso de que el Cliente incumpla cualquiera de las obligaciones que le incumben en virtud del presente contrato y se haga necesario que la Compañía emprenda acciones legales contra el Cliente, el Cliente será responsable ante la Compañía por todos los costos incurridos, e incluirá todos los honorarios de los abogados, como los honorarios breves, de localización, los cargos de cobro por parte de abogados o recaudadores de deudas, desembolsos y costos legales cuyos costos serán recuperables del Cliente sobre la base de abogado y cliente.

Sistemas Técnicos (Pty) Ltd, Ampere Street, Stikland, Bellville ♦ PO Box 757, Sanlamhof 7532, Ciudad del Cabo, Sudáfrica

Tel: + 27 21 949 9191 ♦ Fax: + 27 21 949 9195 ♦ e-mail: info@technicalsys.com ♦ Sitio Web: www.technicalsys.com

Banco: First National Bank S.A. Ltd, Tygerberg ♦ SWIFT código: FIRNZAJJ ♦ Sucursal No.: 201-410 ♦ Cuenta No.: 55160039324

Reg. No.: 1990/004879/07 Impuesto No.: 4830137545 Aduanas de exportación Reg No.: 649741